



AC-CTOPDSSE-02/2019

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 08 (OCHO) DE AGOSTO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 08 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 5° del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, integrado por el Director de Planeación, en su calidad de Presidente; la Directora de Servicios de Salud y la Directora Administrativa, en su carácter de miembros de dicho Comité al igual que el Secretario Ejecutivo. -----

El presidente del Comité. DR. CARLOS NAVARRO NUÑEZ.- Buenos días a todas y a todos los presentes, estamos hoy reunidos para celebrar una segunda Sesión del Comité de Transparencia de los Servicios de salud del Estado de Colima, relativa al año 2019, bajo la propuesta del orden del día que previamente se hizo llegar. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo realice el pase de lista correspondiente.-----

El Secretario Ejecutivo. C.P. SERGIO FIGUEROA GONZÁLEZ.- Buenos días a todas y a todos, atendiendo lo instruido procedo a pasar lista de asistencia de las y los integrantes de este Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de colima.-----

DR. CARLOS NAVARRO NUÑEZ.- Director de Planeación y Presidente del Comité



de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima.-----

Presente.-----

DRA. YADIRA AZUCENA MARTINEZ GUTIERREZ.- Directora de los Servicios de Salud.-----

Presente.-----

Licenciada, LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO.- Directora Administrativa de los Servicios de Salud.-----

Presente.-----

Una vez efectuado el pase de lista instruido Sr. Presidente hay una asistencia de 3 de 3 integrantes de este Comité, por lo que existe Quórum legal para sesionar válidamente y los acuerdos que aquí se tomen serán totalmente válidos.-----

El presidente del Comité. DR. CARLOS NAVARRO NUÑEZ.- en virtud de que existe quórum legal, solicito nos pongamos de pie, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 5° del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, declaro formalmente instalada esta segunda sesión del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima, muchas gracias a todas y a todos, tomemos asiento por favor.-----

Para el desahogo del Orden del Día, solicito al Secretario Ejecutivo proceda a dar lectura a la propuesta correspondiente.-----

El Secretario Ejecutivo. C.P. SERGIO FIGUEROA GONZÁLEZ.- Conforme a lo solicitado procedo a leer a propuesta del Orden del Día para esta Sesión.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
- II. Presentación y aprobación del orden del día.-----
- III. Lectura, discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso de la



“DETERMINACIÓN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA HACER USO DE LA EXCEPCIÓN QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA, CONCERNIENTE A LA PRÓRROGA POR UN PERIODO ADICIONAL DE 8 DÍAS AL PERIODO ORDINARIO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CON NÚMERO DE FOLIO 342819 DEL ÍNDICE DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.”-----

IV. Asuntos Generales.-----

V. Clausura de la Sesión.-----

El presidente del Comité. DR. CARLOS NAVARRO NUÑEZ.- Gracias Señor secretario. Se pregunta a las y los presentes si tienen alguna observación o comentario respecto a la propuesta del Orden del Día que acaba de ser leída. No habiendo comentarios solicito al Secretario Ejecutivo someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica respecto a la aprobación de la propuesta del Orden del día.-----

El Secretario Ejecutivo. C.P. SERGIO FIGUEROA GONZÁLEZ.- Recabo el sentido de su voto con relación a la propuesta del Orden del Día correspondiente a esta sesión, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa de su aprobación se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor. Informo a Usted, Presidente, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.-----

El presidente del Comité. DR. CARLOS NAVARRO NUÑEZ.- Una vez aprobado el Orden del Día con la finalidad de abreviar tiempos y toda vez que el documento objeto de análisis en la presente sesión fue previamente circulado entre las y los integrantes de este Comité, solicito al Secretario Ejecutivo proceda a dar cuenta de los puntos que se encuentran bajo este supuesto y someta a votación la dispensa de la lectura.-----

El Secretario Ejecutivo. C.P. SERGIO FIGUEROA GONZÁLEZ.- Atendiendo lo requerido informo a este Comité que previamente se circuló la “DETERMINACIÓN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA HACER USO DE LA EXCEPCIÓN QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY DE



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA, CONCERNIENTE A LA PRÓRROGA POR UN PERIODO ADICIONAL DE 8 DÍAS AL PERIODO ORDINARIO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CON NÚMERO DE FOLIO 342819 DEL ÍNDICE DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.”; en tal sentido se somete a su consideración la dispensa de la lectura, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa de dicha dispensa, se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor. Informo a usted Sr. Presidente que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad.-----

El presidente del Comité. DR. CARLOS NAVARRO NUÑEZ.- Muchas gracias Secretario, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) solicito se dé cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Secretario Ejecutivo. C.P. SERGIO FIGUEROA GONZÁLEZ.- con forme a lo recién aprobado corresponde lo relativo al **tercero punto** Lectura, discusión, confirmación, modificación y/o revocación en su caso de la *“DETERMINACIÓN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA HACER USO DE LA EXCEPCIÓN QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA, CONCERNIENTE A LA PRÓRROGA POR UN PERIODO ADICIONAL DE 8 DÍAS AL PERIODO ORDINARIO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CON NÚMERO DE FOLIO 342819 DEL ÍNDICE DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.”*.-----

El presidente del Comité. DR. CARLOS NAVARRO NUÑEZ.- Muchas gracias Secretario, toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto a quienes integran este Comité, si es su deseo hacer algún comentario en torno a la misma. No habiendo comentarios, solicito al Secretario Ejecutivo, someta a votación de quienes estén de acuerdo con el sentido de la determinación que emitió el la Dirección de los Servicios de Salud para hacer uso de la excepción que contempla el artículo 135 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del



estado de colima, concerniente a la prórroga por un periodo adicional de 8 días al periodo ordinario para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 342819 del índice de la plataforma nacional de transparencia; como consecuencia en términos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Colima, se estaría confirmando la misma si fuera el caso.-----

El Secretario Ejecutivo. C.P. SERGIO FIGUEROA GONZÁLEZ.- Atendiendo a lo instruido por el Presidente recabo la votación de quienes estén de acuerdo con el sentido de la determinación que emitió el la Dirección de los Servicios de Salud para hacer uso de la excepción que contempla el artículo 135 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de colima, concerniente a la prórroga por un periodo adicional de 8 días al periodo ordinario para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 342819 del índice de la plataforma nacional de transparencia, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa de su aprobación se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor. Informo a Usted, Presidente, que la determinación del uso de la prórroga ha sido aprobada y en consecuencia confirmada por unanimidad.-----

El presidente del Comité. DR. CARLOS NAVARRO NUÑEZ.- Muchas gracias Secretario, siendo las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) solicito se dé cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Secretario Ejecutivo. C.P. SERGIO FIGUEROA GONZÁLEZ.- Con forme al Orden del día aprobado Corresponde lo relativo al **cuarto punto** relativo a Asuntos Generales.-----

El presidente del Comité. DR. CARLOS NAVARRO NUÑEZ.- Muchas gracias Secretario, pregunto a quienes integran este Comité, si es su deseo hacer el uso de la palabra para tratar algún asunto en particular. No habiendo comentarios o algún asunto general que tratar, siendo las 10:29 (diez horas con veintinueve minutos) solicito se dé cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Secretario Ejecutivo. C.P. SERGIO FIGUEROA GONZÁLEZ.- Con forme al



Orden del día aprobado Corresponde lo relativo al **Quinto punto** relativo a la Clausura de la sesión.-----

El presidente del Comité. DR. CARLOS NAVARRO NUÑEZ.- En virtud de que no hay más asuntos que tratar solicito nos pongamos de pie. Siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día de su inicio, se declara clausurada esta primera sesión del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima, agradeciendo a todas y a todos su amable asistencia, muy buen día.-----

Una vez aprobada la presente acta, firman para constancia, las que en ella intervinieron, quisieron, supieron y pudieron hacerlo al momento de su aprobación.--

DR. CARLOS NAVARRO NUÑEZ
Presidente del Comité

DR. YADIRA AZUCENA MARTINEZ GUTIERREZ
Miembro del Comité

L.A.E.T. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
Miembro del Comité

C.P. SERGIO FIGUEROA GONZÁLEZ
Secretario Ejecutivo del Comité

"2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño".

6

COMITÉ DE TRANSPARENCIA